

CORRUPTELAS DEL DÍA A DÍA

CUÁNDO CURAR, CUÁNDO CUIDAR

MI LIBRO PREFERIDO DE DICKENS

EL CIERVO

revista mensual de pensamiento y cultura - año LXI - mayo 2012

6,95 € - nº 734

La izquierda propone

Qué alternativas progresistas resisten a su desorientación

Artículos de Salvador Giner, Reyes Mate, Ignacio Fernández Toxo, J. A. González Casanova, Eduardo Rojo Torrecilla, Toni Comín, José Ignacio González Faus, Juan Mayorga y Fernando Vallespín



9 778400 456895 00734

Potenciar una reforma laboral que no desequilibre las relaciones de trabajo en claro detrimento de los trabajadores y de sus organizaciones como ha hecho la recientemente aprobada por el gobierno español. Quizá yo sea un poco anticuado, pero sigo pensando que las relaciones laborales que funcionan mejor son aquellas que se basan en el acuerdo y el diálogo social, y que las empresas mejores y más socialmente responsables son las que poseen una plantilla bien formada, permanente y motivada.

No descartar todo el ajuste sobre las personas que viven de su trabajo, aunque algunos les llamen "privilegiados" por su (por cierto cada vez menor) seguridad laboral, es decir los funcionarios, que desean desarrollar su actividad en beneficio de toda la colectividad.

Y, sobre todo, pensar que la normativa laboral contribuye al crecimiento económico y a la mejora de los niveles de empleo y de reducción de los de desempleo en importancia mucho menor que las reformas económicas, aquellas que interesan de verdad. Y desde luego, esas reformas no son tarea de los laboristas sino de los políticos que están al frente de los gobiernos. □

Europa

Toni Comín

PROFESOR DE CIENCIAS SOCIALES EN ESADE

¿Qué puede y debe ofrecer la izquierda? Lo primero, una nueva arquitectura fiscal europea que sirva para reconstruir el Estado del bienestar y el proyecto socialdemócrata a escala continental y, simultáneamente, dar un paso —¿de gigante?— hacia la unión política de Europa. La resumimos en el siguiente decálogo, hecho tanto de medidas definitivas como coyunturales:

1. Impulsar una pequeña "revolución fiscal" dirigida fundamentalmente al capital financiero: tasa Tobin, impuesto a los bancos, subir la tributación a las grandes fortunas (sucesiones, patrimonio, sicav en el caso español), igualar la tributación del capital y del trabajo en el IRPE, etc.

2. Armonizar a escala europea los impuestos sobre todo aquello que se mueve con mayor facilidad, empezando por el impuesto de sociedades.

3. Perseguir seriamente el fraude fiscal —en los países más defraudadores como España— e intensificar la batalla contra los paraísos fiscales, tanto externos e internos (Suiza, Luxemburgo, la City londinense, etc.)

4. Relajar el calendario del ajuste: alcanzar un nivel razonable de déficit fiscal hacia 2015, por ejemplo, y no en 2013 como está previsto ahora.

5. Mayor gasto en inversión pública financiado por el Banco Europeo de Inversiones, para relanzar el crecimiento en aquellos países como España que siguen en recesión.

6. Convertir el Banco Central Europeo en "prestamista de última instancia" —como los de Estados Unidos, Inglaterra o el de Japón— para proteger los Tesoros públicos de la presión de los mercados de deuda y evitar el descontrol de las "primas de riesgo".

7. Instaurar los ya célebres eurobonos —crear un Tesoro europeo— previa coordinación de las políticas presupuestarias de los Estados de la Unión Europea (UE).

8. Crear agencias de rating europeas e independientes.

9. Culminar la creación del MEDE —nuestro particular Fondo Monetario Europeo— pero dotándolo de reglas más flexibles, que permita actuaciones más preventivas.

10. Establecer un verdadero presupuesto público europeo, que oriente el gasto menos hacia la PAC y más hacia la I+D+i, las redes transeuropeas de transporte y las grandes infraestructuras.

Lo segundo, una regulación seria y profunda de los mercados financieros. De nuevo, un decálogo lo más concreto posible, para que se vea a qué nos referimos:

1. Evitar —o vigilar estrechamente— los bancos sistémicos, "demasiado grandes para caer", para impedir que tengan comportamientos de "riesgo moral".

2. Regular eficazmente los productos financieros derivados, para evitar que se conviertan —como avisó Warren Buffett— en "armas de destrucción masiva".

3. Cambiar el sistema de pago a los directivos del sector financiero —los famosos bonus— para que prioricen la estabilidad a largo plazo de las entidades que dirigen, y no los grandes —pero temerarios— beneficios a corto plazo.

4. Evitar lo que se conoce como la "captura del regulador": la capacidad del sector financiero de comprar las voluntades o de colonizar las mentes de las agencias públicas que deberían regularlo.

5. Regular la "banca en la sombra" —la banca de inversión, los *hedge funds*— de acuerdo con el principio de que "todo lo que es susceptible de ser rescatado en tiempo de crisis, tiene que estar regulado en tiempos de bonanza" (Krugman).

6. Devolverle un espacio a la banca pública en el conjunto del mapa financiero.

7. Penalizar la especulación financiera: limitando las ventas a corto y al descubier-

to, instaurando una tasa sobre las transacciones a corto plazo (tasa Tobin).

8. Obligar a que los bancos tengan un colchón de capital suficiente como para "rescatarse a sí mismos" (Basilea III), para que, si vuelven a cometer imprudencias como las que originaron la reciente crisis financiera, se evite la repetición del bochornoso espectáculo de los rescates públicos.

9. Recuperar algún mecanismo de control a la libre circulación de capitales (Rodrik).

10. Proteger los consumidores de productos financieros de los abusos de la banca (lo cual debería incluir, entre otras medidas, la dación en pago).

Estas dos grandes reformas —la fiscal y la financiera— deberían estar en la agenda de la izquierda política, la que está en las instituciones y puede hacer leyes y dirigir gobiernos. Y dado que muchas de estas medidas solo se pueden implementar a escala europea, la condición para llevarlas a cabo es disponer de una mayoría electoral progresista en la Unión Europea o, al menos, en sus principales países —que recemos para que no tarde en llegar.

Por el lado de la izquierda social, aquella que quiere y puede transformar las cosas desde la base y no desde el poder político, hay otra agenda, tan o más importante que la "agenda institucional" y que, para entendernos, llamaremos la agenda de la "democracia económica": el impulso de la economía social y solidaria, del cooperativismo, de la democracia industrial y de toda forma democrática de organizar la vida empresarial; la extensión la banca ética; el crecimiento de los movimientos de consumo responsable vinculados a la economía social. □

¿Reformar la Constitución?

J. A. González Casanova

CATEDRÁTICO DE DERECHO CONSTITUCIONAL

¿Qué debe proponer la izquierda española en el ámbito constitucional obliga a algunas precisiones previas. En primer término hay que recordar que la derecha tiene mayoría absoluta en el Congreso: toda reforma de la Constitución sin su beneplácito resulta imposible. Otra cosa es que la izquierda, como oposición parlamentaria y como hipotética opinión pública influyente presione para que se aprueben reformas progresistas. En segundo lugar, no olvidemos que, pese a ser nuestra Constitución un texto directamente normativo, la efica-

37 Premio

Enrique Ferran de artículos

'Qué importancia das a tu trabajo'

BASES DEL PREMIO

La revista de pensamiento y cultura 'El Ciervo' convoca el Premio Enrique Ferran, que se ajustará a las siguientes bases:

Tema: QUÉ IMPORTANCIA DAS A TU TRABAJO

Por la crisis, se habla mucho del trabajo. La mayoría de seres humanos trabajan en algún momento de su vida. Unos lo hacen para sobrevivir y otros porque da sentido a su existencia. ¿Cuál es el equilibrio ideal?

- La extensión de los artículos será de 1.000 palabras como máximo y deberán ser inéditos. El jurado valorará positivamente, además de las buenas ideas, la frescura y claridad del estilo.
- Podrán participar personas de cualquier edad y procedencia.
- El premio está dotado con 1.000 euros.
- Los trabajos deberán ser enviados antes del 1 de octubre de 2012 por correo postal a: 'El Ciervo', c/Calvet, 56, entlo. 3ª, 08021 Barcelona, o por correo electrónico a: redaccion@elciervo.es (en el asunto del mensaje deberá constar "Premio

Enrique Ferran"). Los participantes deberán incluir una fotocopia o un archivo .jpg por ambas caras del DNI o equivalente, y datos de contacto.

- La composición del jurado se dará a conocer junto con el fallo del premio durante la segunda quincena de octubre.
- La revista 'El Ciervo' publicará el artículo ganador y se reserva el derecho de publicar aquellos que crea interesantes, abonándolos como una colaboración, previo aviso al autor antes de publicarlo. No se devolverán los originales presentados ni se mantendrá correspondencia con los participantes.
- La participación en este concurso implica la aceptación de sus bases.

Enrique Ferran fue durante muchos años presidente de la sociedad editora de 'El Ciervo'.

EL CIERVO

www.elciervo.es